



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DTOR - GESTION 2019"**  
**CÓDIGO: GCC-EPNE-DTOR-37-19**

Fecha: Oruro, 08 de Agosto de 2019  
**Nº YPFB-GCC-DTOR-NE-024/19**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 212 de fecha 21 de septiembre de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

#### PRIMERO. -

Aprobar el Informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DTOR-IN-042/19 de fecha 07 de Agosto de 2019 emitido por el Comité de Contratación.

#### SEGUNDO. -

Adjudicar a la empresa **JARDINERIA INTEGRAL DLM de DAVID LEDEZMA MONTAÑO**, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO                               | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO MENSUAL Bs |
|----|--|------------------|----------------------------|
| 1  | SERVICIO MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES ORURO GESTIÓN 2019 | MES              | 17.430,00                  |





La fuerza que transforma Bolivia

- El presupuesto para la presente contratación es hasta Bs110.000,00 (Ciento Diez Mil 00/100 Bolivianos).
- El plazo del servicio requerido tendrá vigencia a partir de la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

**TERCERO.** - Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



  
Ing. Gilmar Cruz Villca  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC**  
Ing. Gilmar Cruz Villca  
DISTRITAL COMERCIAL ORURO  
DTOR. GCOM  
YPFB